



Universidad
Católica
de Valencia
San Vicente Mártir

GUÍA DOCENTE

Trabajo Fin de Grado: Estructura y guía de desarrollo

**Coordinación por la
Prof^a. María Díaz del Rey**

mdla.diaz@ucv.es

Grado de Filosofía

ÍNDICE

TRABAJO FIN DE GRADO

1. DATOS DE LA ASIGNATURA

2. INTRODUCCIÓN

3. NATURALEZA DEL TRABAJO FIN DE GRADO Y PARTES DE QUE DEBE CONSTAR

4. ADMISIÓN, PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL TFG

5. ANEXOS

5.1. ANEXOS PARA EL ALUMNADO

ANEXO 1. PORTADA TFG

ANEXO 2. PORTADILLA TFG

ANEXO 3. NORMAS DE PRESENTACIÓN DEL TRABAJO FINAL DE GRADO

5.2. ANEXOS PARA EL TRIBUNAL

ANEXO 1. ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DEFENSA DEL TFG

ANEXO 2. ACTA DE OBSERVACIÓN EN CASO DE NO APTO

TRABAJO FIN DE GRADO

1.- DATOS DE LA ASIGNATURA

Denominación	Trabajo Fin de Grado
Créditos ECTS	18
Carácter	Formación Obligatoria
Unidad temporal	Segundo semestre de Cuarto curso
Denominación del Módulo	Trabajo Fin de Grado
Requisitos previos	Ninguno
Profesor Coordinador	María Díaz del Rey (mdla.diaz@ucv.es)

2. INTRODUCCION

El Trabajo Fin de Grado, en adelante TFG, es un trabajo integrador y potenciador de los conocimientos adquiridos en el Grado, en este caso de Filosofía, que debe realizar y presentar todo alumnado de cada carrera de grado, siempre que haya cumplido con las condiciones establecidas para poderse matricular del TFG.

¿En qué consiste un TFG?

Consiste en un trabajo tutelado, en la modalidad elegida por la tutoría de común acuerdo con el estudiante, bajo la supervisión de quien ostente la responsabilidad de coordinar este módulo.

Todo TFG supondrá la propuesta, realización y valoración de un trabajo original y específico sobre un aspecto monográfico de los contenidos del grado de Filosofía, desarrollado desde una perspectiva transdisciplinar. Condición *sine qua non* de un TFG en Filosofía será que incluya conclusiones originales que contribuyan a la mejora del conocimiento general existente sobre el tema elegido.

El tema será propuesto por el alumno y acordado por la tutoría.

En suma: el TFG consiste en la realización de un trabajo de investigación propia y original que ha de presentar resultados novedosos, apoyándose en una bibliografía adecuada.

Finalidad del TFG

La finalidad de este Trabajo es que el alumnado integre los conocimientos adquiridos y demuestre que ha desarrollado las competencias y logrado los resultados de aprendizaje fijados por el Verifica de esta titulación.

Los objetivos de dicho TFG serán:

1. Integrar y aplicar con rigor, creatividad, iniciativa y metodología, los conocimientos y técnicas adquiridas durante su carrera.
2. Consolidar e incrementar los conocimientos y competencias alcanzadas a lo largo del Grado.
3. Proporcionar soluciones eficaces y eficientes a los problemas que se presenten en su Trabajo Fin de Grado, utilizando los conocimientos, técnicas, competencias y aptitudes alcanzados y desarrollados durante el Grado.

Supervisión y defensa del TFG

El alumnado estará supervisado en todo momento por profesorado del Grado en Filosofía -bajo quien ostente la Coordinación de este tipo de trabajos-. El profesor, en calidad de tutor del TFG, llevará a cabo un conjunto de actuaciones para garantizar la calidad del trabajo en cuestión.

La supervisión se realizará a través de videoconferencias personales que la tutoría del TFG deberá establecer en un calendario que será de obligado cumplimiento para el alumnado.

La tutoría deberá acreditar mediante documento *ad hoc* la asistencia del alumnado a un mínimo del 80% de las sesiones convocadas. Sólo cumplido este requisito se podrá defender un TFG en Filosofía.

El TFG además de entregarse por escrito, se defenderá presencialmente frente a un Tribunal compuesto por profesores universitarios.

3. NATURALEZA DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

Naturaleza

El TFG supone la realización por parte del alumnado, de forma individual, de un proyecto, memoria o estudio original bajo la supervisión de un/a tutor/a, en el que se integren las competencias y se desarrollen los contenidos formativos recibidos, capacidades y habilidades adquiridas durante el período de docencia del Grado.

El TFG permitirá al alumnado mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas asociadas al título de Grado de Filosofía y deberá capacitar para la búsqueda, gestión, organización e interpretación de datos relevantes, referidas al área de la Filosofía, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social,

científica, tecnológica o ética, y que facilite el desarrollo de un pensamiento y juicio crítico, lógico y creativo.

El TFG está concebido de forma que pueda ser realizado por el alumnado en el número de horas correspondientes a los ECTS que tenga asignado el TFG.

Partes

MODELO DE LAS DIVERSAS PARTES DE QUE DEBE CONSTAR UN TFG EN FILOSOFIA

Portada. De acuerdo al formato facilitado (Anexo 1 para alumnos)

Portadilla. De acuerdo al formato facilitado (Anexo 2 para alumnos)

Dedicatoria y agradecimientos. Se realizarán en hojas independientes y no son de obligatoria realización.

Título. Ha de ser conciso, no más de 15 palabras. Debe ir seguido del nombre del autor, del tutor y de la Institución.

Resumen. En español e inglés. Debe ser conciso (200-250 palabras).

Palabras clave/ Key Words. Cuatro o cinco (entre ellas figurará el término que designe el tema que va a abordarse en el TFG)

Introducción

En este apartado se realizará la descripción general del tema a abordar (¿por qué se ha elegido?), los objetivos que se pretenden alcanzar, la metodología que va a emplearse y el marco teórico en el que va a inscribirse el trabajo, así como una breve relación de las conclusiones que se pretenden alcanzar.

Historia y Metodología

En este apartado se hará una breve presentación del tema en su contexto histórico.

Se expondrá detalladamente la metodología y en particular las fuentes y bibliografía complementaria que sirven de apoyo a la realización del tema.

Marco teórico

En este apartado -el más extenso y central del TFG—se analizarán de forma detallada las distintas corrientes filosóficas relacionadas con el tema, los problemas hallados, los intentos de solución históricamente dados y la contribución particular y original que, en este contexto, contiene el TFG que se presenta.

Resultados y Discusión

En este apartado se analizarán las fortalezas y debilidades de la propuesta contenida en el TFG. En caso de no cumplirse las expectativas iniciales, se debería aportar ideas explicativas de por qué no ha sucedido así. En este sentido, se tendría que proporcionar información sobre la relevancia de los hallazgos y las limitaciones del estudio.

Referencias.

En cuanto a citas y referencias bibliográficas al final del TFG, se seguirán las normas APA 6ª edición de las que se habla en el Anexo 3 (para alumnos), así como en alguno de los múltiples manuales accesibles en Internet (en particular: <https://www.javerianacali.edu.co/centro-escritura/recursos/manual-de-normas-apa>)

4. ADMISIÓN, PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL TFG

Matriculación del TFG

La matrícula del TFG se llevará a cabo en los mismos plazos y de la misma forma que el resto de asignaturas del plan de estudios del título de Grado de Filosofía.

Convocatorias

La matrícula dará derecho al alumnado a dos convocatorias oficiales en cada curso académico de acuerdo a lo establecido en el calendario académico aprobado por el Consejo de Gobierno.

El alumnado que cumpla las condiciones establecidas en la Normativa sobre Exámenes podrá hacer uso de la convocatoria extraordinaria fin de carrera que se celebrará en las fechas dispuestas en dicho calendario.

La defensa pública del TFG se realizará tras haber superado el 90% del total de créditos del grado (216 ECTS).

En la convocatoria pertinente el alumnado entregará 4 ejemplares en papel y una copia del trabajo en soporte informático, salvo que la naturaleza del mismo requiera otro medio, con la antelación que establezca la Facultad.

Preparación y supervisión del TFG

A lo largo del semestre el alumnado tendrá:

- tres sesiones de preparación para la realización del TFG que serán impartidas por quien ostente la Coordinación de la Materia. En estas sesiones se abordará:
 - (a) Qué es un TFG y cuál es su formato;
 - (b) Cuáles son las partes de que consta un TFG en Filosofía;
 - (c) Cómo hacer búsquedas bibliográficas, citar y confeccionar la bibliografía al final del trabajo.

La asistencia a estas sesiones será obligatoria. El o la coordinadora de la Materia emitirá un certificado acreditativo de asistencia. Todas estas sesiones se realizarán por videoconferencia grupal y quedará constancia grabada de las mismas.

- tres sesiones individuales por videoconferencia grabada con el tutor del TFG, con el fin de realizar un seguimiento de la marcha del trabajo.

Protocolo para la defensa del TFG

El alumnado tendrá el tiempo máximo de 15 minutos para la defensa, en la que deberá hacer una breve introducción, exponer los objetivos, la metodología, el contenido, los resultados y las conclusiones de su TFG, contestando con posterioridad a las preguntas, aclaraciones, comentarios y sugerencias que pudieran plantearle los miembros del Tribunal.

Celebrada la exposición del alumnado, el Tribunal deliberará sobre la calificación que le corresponde conforme a los criterios de evaluación publicados en esta guía.

En caso de obtener la calificación de no apto/suspenso, el tribunal hará llegar un informe con las recomendaciones oportunas al/la alumno/a y al/la tutor/a para la mejora del trabajo y su posterior evaluación.

Cada Tribunal de Evaluación podrá proponer la concesión motivada de la mención de Matrícula de Honor al TFG que haya evaluado y que haya obtenido una calificación igual o superior a Sobresaliente (9,0).

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, el número de estas menciones no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la materia, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

La revisión o reclamación de las calificaciones finales de los TFG se llevará a cabo de conformidad con lo previsto en la Normativa de la Universidad.

5. ANEXOS

5.1. ANEXOS PARA EL ALUMNADO

ANEXO 1. PORTADA DEL TRABAJO FIN DE GRADO

ANEXO 2. PORTADILLA DEL TRABAJO FIN DE GRADO

ANEXO 3. NORMAS DE PRESENTACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO



Facultad de Filosofía, Antropología y Trabajo Social

Trabajo Fin de Grado

Presentado por:

D./D^a NOMBRE Y APELLIDOS

Tutor/a:

D./D^a NOMBRE Y APELLIDOS

Valencia, a

ANEXO 2. PORTADILLA TFG

(Nombre del alumno, tamaño letra 16)

(Título del trabajo, tamaño letra 24)

ANEXO 3. NORMAS DE PRESENTACIÓN DEL TRABAJO FINAL DE GRADO

1. La extensión del trabajo oscilará entre las 30.000 y las 40.000 palabras, lo que es equivalente a unas 60-80 páginas, sin incluir los anexos y las referencias.
2. El formato de entrega del trabajo se realizará en un tamaño de hoja A4, a una cara, tipo de fuente Times New Roman, interlineado 1.5 en todo el texto (salvo para separar los apartados que se agregará un espacio adicional), tamaño de la fuente 12 para el texto, 11 para las tablas, y con encuadernación en espiral.
6. El texto se presentará justificado y los márgenes personalizados (1,74 cm derecha, izquierda, arriba y abajo).
3. El texto se presentará sin errores tipográficos y gramaticales.
4. La portada y portadilla del Trabajo final de grado seguirán un formato común de acuerdo con la plantilla que figura en los anexos 1 y 2 respectivamente,
5. Se recomienda hacer uso de Word-referencias-administrar fuentes (Estilo APA 6” ed.) tanto para la confección de citas como para la realización de la bibliografía del final del documento (asimismo, se recomienda hacer uso de alguno de los múltiples manuales de APA que se hallan fácilmente en Internet, en particular: <https://www.um.es/documents/378246/2964900/Normas+APA+Sexta+Edici%C3%B3n.pdf/27f8511d-95b6-4096-8d3e-f8492f61c6dc>)

5.2. ANEXOS PARA EL TRIBUNAL

ANEXO 1. ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DEFENSA DEL TFG

ANEXO 2. ACTA DE OBSERVACIONES EN CASO DE NO APTO

ANEXO 1. ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DEFENSA DEL TFG



Facultad de Filosofía, Antropología y Trabajo Social

**ACTA DE CALIFICACIÓN
DE LA DEFENSA DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO**

NOMBRE del/la alumno/a: DNI:

TÍTULO: _____

DIRECTOR/A:

GRADO EN FILOSOFÍA (Curso 20____/20____)

CALIFICACIÓN

TRIBUNAL

Presidente

Secretario

Vocal

OBSERVACIONES:

ANEXO 2. ACTA DE OBSERVACIÓN EN CASO DE NO APTO



Facultad de Filosofía, Antropología y Trabajo Social

OBSERVACIONES DEL TRIBUNAL AL TÉRMINO DE LA EXPOSICIÓN (Sólo si la calificación fuera de no apto/a)

El Tribunal, tras la exposición del Trabajo Fin de Grado del alumno, considera oportuno ampliar / rectificar los siguientes aspectos:

Una vez evaluado se le comunicará al alumno la calificación final obtenida.

Valencia, ade..... 201..

Firmado (todos los miembros del tribunal):